



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA



**ACTA DE ASAMBLEA DE PERSONAL ACADÉMICO DE
ELECCIÓN DE COMITÉ ELECTORAL ACADÉMICO**

ASAMBLEA DE PERSONAL ACADÉMICO. En el Salón de Postgrados de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, a las diecisiete horas del día martes, veintinueve de agosto de dos mil diecisiete. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados por la Convocatoria conjunta realizada por la señora Decana, Doctora **EVELYN BEATRIZ FARFÁN MATA**, y los Representantes Propietarios ante la Asamblea General Universitaria, Licenciada **JUANA ISABEL RIVAS VARGAS** y Doctor **JOSÉ HUMBERTO MORALES**, se procede a la realización de la Asamblea General de Personal Académico de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, siendo presidida por los representantes propietarios ante la Asamblea General Universitaria, Licenciada **JUANA ISABEL RIVAS VARGAS** y Doctor **JOSÉ HUMBERTO MORALES**, y Representante Suplente Doctor **JOSÉ MAURICIO RODRÍGUEZ FLORES**, de conformidad a la Agenda siguiente: **I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.- II. APROBACIÓN DE LA AGENDA.- 1. INFORMES.- 2. MARCO**

LEGAL. 3. MECANISMO DE VOTACIÓN. 4 . PROPUESTA PARA PERTENECER AL COMITÉ. 5. ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ACADÉMICO. 6.

JURAMENTACIÓN. Acto seguido se procede a la realización de la Asamblea de la manera siguiente: **PUNTO I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** De conformidad al Listado Oficial de Personal Académico, son noventa y dos personas miembros del Personal Académico, del cual se ha excluido uno por estar legalmente incapacitado, siendo reducido a noventa y uno por lo que se requiere la mitad más uno para sesionar, lo cual equivale a cuarenta y siete personas. Siendo que, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, se cuentan con cincuenta y un personas, el cual es quórum suficiente y valido para sesionar.-

PUNTO II. APROBACIÓN. A continuación el Doctor JOSÉ HUMBERTO MORALES somete a votación la agenda propuesta y se aprueba por unanimidad.- **1.**

INFORMES. A continuación el Dr. JOSÉ MAURICIO RODRÍGUEZ FLORES rinde diferentes informes, entre ellos la elección y nombramiento de un nuevo Fiscal General de la Universidad de El Salvador, la nulidad de las elecciones para miembros de la AGU por el sector estudiantil, por haberse comprobado que se hizo fraude agregando treinta y siete papeletas de más, y la aprobación del Calendario Electoral, entre otros. **2. MARCO LEGAL.** A continuación el Dr. JOSÉ HUMBERTO MORALES explica el motivo de la Asamblea, el cual es la elección del Comité Electoral Académico, y acto seguido le da lectura a los artículos 46 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, 43 del Reglamento General de la

Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador y, 14, 15, 16, 17 y 18 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador.- 3. MECANISMO DE VOTACIÓN. La votación será secreta, entregándosele un papel para votación a cada miembro en la Asamblea y lo depositará en una urna. **PUNTO IV. ELECCIÓN.** Por Unanimidad se acepta la propuesta del Ing. RENE MAURICIO MEJÍA MÉNDEZ, de ratificar en el mismo cargo a los miembros del CEA nombrados el ciclo anterior en el mismo cargo, por lo que se votará con un SI o con un NO. Se acepta la propuesta con el resultado siguiente. SI, CUARENTA Y TRES VOTOS; NO, CINCO VOTOS; ABSTENCIONES, TRES VOTOS, haciendo un total de cincuenta y un votos. Siendo que se necesitaban veintisiete votos, en consecuencia, SI HAY ELECCIÓN y los cargos quedan repartidos de la manera siguiente: “””””””””””” **PRESIDENTA:** ING. MARÍA MERCEDES LARA; **SECRETARIO:** LIC. RENÉ ALBERO SANTACRUZ; **VOCAL:** MSC. ALEJANDRO BICMAR CUBÍAS RAMÍREZ; **VOCAL:** MSC. WILMER HUMBERTO MARÍN SÁNCHEZ. Acto seguido se vuelve a contar el número de personal académico presente y se ha reducido el quórum, no pudiendo procederse a la elección de los miembros suplentes del Comité de Personal Académico. **PUNTO V. JURAMENTACIÓN:** A continuación, la señora Decana procede a juramentar a los Miembros del Comité Electoral Académico para el Ciclo I-2017, de la manera siguiente: En nombre de la Universidad de El Salvador, en mi calidad de Decana de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y en virtud de las

atribuciones que me han sido conferidas por la Legislación Universitaria, comparezco en este solemne acto de Toma Protesta, con la honrosa misión de darles posesión de sus respectivos cargos, al rendir el siguiente Juramento de Lealtad e identificación con la Universidad de El Salvador. Jura cada uno de ustedes bajo su palabra de honor: Cumplir la Ley Orgánica, su Reglamento General y demás normas universitarias vigentes y las que en el futuro se emitieren para regular las funciones de nuestra Universidad. Actuar siempre a favor de los legítimos intereses de la Universidad de El Salvador y defender su autonomía como condición indispensable para su plan desarrollo. Ejercer el cargo del cual hoy toman posesión con dignidad, eficiencia, responsabilidad y honestidad en beneficio de la Universidad y de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. A lo que los juramentados responden SI JURO. Si cumplieren con el juramento que han rendido, que la Universidad y la Patria os premie; sino que ellas os lo demanden. QUEDAIS DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.- **HAGO CONSTAR:** **a)** Que estuvo presente durante toda la sesión, en calidad de observadores el licenciado MAURICIO ERNESTO BOLAÑOS, representante de Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria y el licenciado LUIS EDUARDO HERNÁNDEZ, miembro de la Asamblea General Universitariaa, JOSEFINA SIBRIÁN DE RODRÍGUEZ; **b)** Que la presente Acta será firmada por la señora Decana, los dos representantes propietarios de la Facultad ante la Asamblea General del Personal Académico y el señor Secretario de la Facultad,

quien ha redactado la misma. No habiendo nada más que hacer constar, firmamos la presente.-

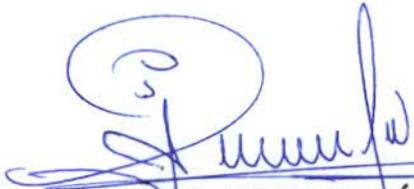

**DRA. EVELYN BEATRIZ
FARFÁN MATA**
DECANA




**DR. JOSÉ HUMBERTO
MORALES**

**Representante Propietario
ante la A.G.U.**


**LICDA. JUANA ISABEL
RIVAS VARGAS**
**Representante Propietaria
ante la A.G.U.**


**MSc. JUAN JOSÉ
CASTRO GALDÁMEZ**
Secretario de la Facultad

